CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora Regional Direccion Regional Santander, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a **EDUAR ABRIL BORRERO**, Identificado con C.C. **13928430,** quien SI □ No **x** encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 4 días del mes de marzo de 2024

Luz Elena Torres Molina
Directora Regional
Dirección Regional Santander

Reviso: Martha Acuña

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.